



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 9:00 horas del día viernes 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. ALBA LILIA BARRAGÁN HERNÁNDEZ, Secretaria Técnica, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ERÉNDIRA BERENICE GARAY SALAS, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del Quorum legal**
3. **Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).**
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - 3.1 Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información. **Seguimiento a solicitudes de información.**
4. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la presidenta del Comité pide a la secretaria realice el pase de asistencia e informe el resultado, enseguida se cumple la orden y la licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, Secretaria del Comité, informa que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Comité.

En el segundo punto en virtud de que existe el quorum, se declara legalmente instalada la octava sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que se procede a la atención de cada uno de los puntos propuestos en el orden del día.

En cuanto hace al **punto tres** Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación con el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, hace referencia como se señala a continuación:



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

3.1 SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES

Seguimiento de la **solicitud 291211724000082** enviada por JUAN a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 23 de julio de 2024 a las 10:05 horas, en la que solicita: Que la coordinación de registro civil informe cuales son los requisitos para contraer matrimonio entre una persona extranjera y una mexicana, y si en caso de no contar con documento apostillado no se puede realizar dicho acto. Que la coordinación de registro civil informe cual es el costo para contraer matrimonio entre una persona extranjera y una mexicana y cuál es el fundamento jurídico y que informe si existe algún programa o forma de dispensar el pago total de este costo. Se recibe la solicitud y se envía a la Coordinación del Registro Civil, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000083** enviada por Sin Nombre a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 30 de julio de 2024 a las 14:11 horas, en la que solicita: El proceso de selección y documentos necesarios para cubrir las vacantes disponibles de Auxiliar administrativo y analista en la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2. Forma de poder agendar una audiencia con el titular de dicha dependencia. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000084** enviada por Alex Duarte a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 02 de agosto de 2024 a las 12:06 horas, en la que solicita: La investigación u auditoría de los recursos económicos que maneja la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez del estado de Tlaxcala. Recientemente se realizaron cambios administrativos y operativos en la coordinación. - Primer punto la destitución del ahora ex titular Jesús Víctor García Lozano por malos manejos administrativos ya que esté en conjunto de su área administrativa, abusó y se benefició con el mal manejo para el cobro de becas las cuales son exclusivas para los ciudadanos beneficiarios, ¿cómo lo hizo? Con falsificación de documentos, cobraban más de 300 becas, con apoyo de la Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal Yazmin Piedras Lázaro y además la colaboración de la Analista de Recursos financieros Lesly Belen Merino García, y obviamente con el apoyo operativo del que se dice ser licenciado cuando no tiene título profesional José Guillermo Cisneros encargado de la JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE OPERATIVO, Erika Mendieta Díaz AUXILIAR DE APOYO OPERATIVO quien durante estos años utiliza el nombre de nuestra gobernadora la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros para amedrentar y sentirse protegida al igual que Bertha Sánchez Juarez AUXILIAR DE ATENCIÓN OPERATIVA, quien ya tiene un historial de corrupta por cobrar órdenes de pago de algunas becas y por cobrar para dar asesorías para trámite a los becarios. El ex titular Jesús Víctor García Lozano, la Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal Yazmin Piedras Lázaro y además la colaboración de la Analista de Recursos financieros Lesly Belen Merino García en conjunto además alteraban el registro de asistencia del



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

personal para cuadrar la nómina y cobrar sueldos de personal que no labora en la coordinación, es decir aviadores por mencionar algunos: Carrasco Rodríguez Joaquín, Elizabeth Carrasco Valencia es hermana y padre de Eder Carrasco Valencia quien actualmente labora en la coordinación como (Enlace de Supervisión a la población atendida). -Barragán Nava Juan José participo en campaña política como candidato a presidente de comunidad en Ixtulco, por lo que dejó de laborar 2 meses y los cuales le fueron pagados normalmente. Licda. VEGA CASTILLO ANA LAURA actualmente ENLACE DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL en la coordinación, quien se ausentó a sus labores para hacer campaña política y quien fue electa en la 4ta. Regiduría del municipio del Carmen Tequexquitla, faltó durante 2 meses y siguió cobrando normalmente su sueldo en la coordinación de becas. - En cuanto al mantenimiento de las instalaciones y mantenimiento vehicular, servicio de jardinería, limpieza y seguridad de la coordinación se realiza un desvío de recursos económicos, no existe el mantenimiento ya que la contratación de empresas "fantasma" y no debidamente constituidas son autorizadas por la Coordinación Nacional únicamente para los desvíos de recursos con costos de servicios extremadamente elevados, Participando el ex titular JESUS VICTOR GARCÍA LOZANO de la coordinación junto con la Lic. VEGA CASTILLO ANA LAURA y con la complicidad de su equipo Administrativo para falsificación de documentos: la Analista de Recursos financieros LESLY BELEN MERINO GARCÍA, Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal, YAZMIN PIEDRAS LÁZARO, CONTRERAS VAZQUEZ ALEJANDRO ANALISTA DE REC.MAT Y SERV.GRALES, ACEVEDO CARRERA BAYLE JAEL ANALISTA ADMINISTRATIVO Y GALLEGOS XOCHIPA ABIMAEI AUXILIAR DE PLANTILLA VEHICULAR. Cabe mencionar que estos desvíos y malos manejos se han dado a conocer CON RESPALDO DE LAS SUFICIENTES EVIDENCIAS a las áreas correspondientes de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez, por ejemplo al Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo Del Muro, quien es director General de Administración y Finanzas, pero no mostró el interés ante estas situaciones ¿cuáles serán los motivos? es por ello esperando que esta sea la institución competente para que se realice la investigación correspondiente. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000085** enviada por Jesús Hernández a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 12 de agosto de 2024 a las 23:22 horas, en la que solicita: 1. Como puedo aplicar para las vacantes de auxiliar administrativo o analista en dicha dependencia, después de juntar los documentos requeridos. 2. A qué correo electrónico puedo enviar mis documentos para aplicar en la vacante. 3. A qué correo electrónico tengo que enviar mis documentos para que sea considerado mi perfil para la vacante 4. En donde o con quien puedo consultar el proceso de selección para aplicar a la vacante, de auxiliar y analista que aparecen como vacantes en la misma



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

PNT. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000086** enviada por Sin Nombre a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 22 de agosto de 2024 a las 13:07 horas, en la que solicita: Copia del Plan de Atención Integral y Prevención de Atención en la Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental de la Cuenca del Alto Atoyac, Tlaxcala, el cual, de acuerdo a los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal y el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnología, fue presentado el pasado 02 de octubre de 2023 en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno de Tlaxcala. Dicha presentación fue encabezada por el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, la directora general de Conahcyt, María Elena Álvarez- Buylla Roces y la Gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.

De igual manera, en el **punto cuatro** de Asuntos Generales, en uso de la voz la Licenciada Yesenia Rodríguez Carmona, Titular de la Unidad de Transparencia, da a conocer por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Tlaxcala, el Dictamen de Incumplimiento Parcial Relativo a la Verificación al Cumplimiento de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024, en el que señala: Los resultados de la Verificación en el que se identifican las observaciones y requerimientos de los formatos verificados en observancia a los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, mismos que deberán de ser atendidos, obteniendo la Oficialía Mayor de Gobierno la calificación de 90.70 porcentual.

Informando a los Miembros del Comité que dentro de los requerimientos, solicitan un listado con los nombres de las personas públicas responsables de cargar las obligaciones verificadas y/u observadas, así como el nombramiento que sustente el puesto o categoría de trabajo e identificación oficial (INE); a lo que en este acto los integrantes del Comité, se encuentran a favor de dar cumplimiento a la información solicitada y en cuanto se refiere al INE, se autoriza que se remite en versión pública a fin de proteger los datos personales de las personas servidoras públicas. Sirviendo como sustento al caso concreto el Criterio de interpretación para sujetos obligados, reiterado, con Clave de control: SO/024/2010, materia: Acceso a la información pública, bajo el rubro: **Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública.** En las hojas únicas de servicio de los servidores públicos es posible identificar dos categorías de información, en primer lugar, los datos personales que corresponden a la esfera de privacidad de sus titulares y, en segundo, los que no obstante ser datos personales,



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

también constituyen información que coadyuva a transparentar el ejercicio de la función pública. Derivado de lo anterior, ante solicitudes de acceso a este tipo de documentos, por personas distintas a su titular, lo procedente es la realización de versiones públicas en las que no podrán omitirse, entre otros datos, el número consecutivo de la hoja única de servicios, el nombre completo del ex trabajador a favor de quien se expide la hoja única de servicios, fecha de ingreso, fecha de baja, sueldo cotizable, quinquenios y otras percepciones, nombre y firma autógrafa del servidor público que revisó la hoja única de servicios, motivo de la baja, reingreso, licencia, y/o suspensión. En todo caso, **únicamente podrán omitirse el RFC, la CURP, el domicilio particular del trabajador o cualquier otro dato que no contribuya a transparentar la gestión pública.** Acuerdo número **OMG/CT/005**.

Finalmente se invita todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

Se acuerda que las solicitudes con número de control: 291211724000082 enviada por JUAN, 291211724000083 enviada por Sin Nombre y 291211724000085 enviada por Jesús Hernández, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto. Acuerdo número **OMG/CT/006**.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211724000084 enviada por Alex Duarte y 291211724000086 enviada por Sin Nombre, se declaran no competentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. Acuerdo número **OMG/CT/007**.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidenta del Comité de Transparencia.	



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<p>Lic. Alba Lilia Barragán Hernández Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Eréndira Berenice Garay Salas Directora de Recursos Humanos. Vocal</p>	
<p>Dr. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo. Vocal</p>	